

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "KAROLINA HERRERA CIA LTDA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día catorce del mes de abril del dos mil catorce, en el domicilio fiscal de la compañía ubicado en la Av. República y Azuay, frente al Hotel República, a las catorce horas se reúnen los socios de la compañía "KAROLINA HERRERA CIA LTDA.", de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: Sra. Rosa Elizabeth Moncayo Araujo, propietaria de trecientas sesenta participaciones; Sr Fausto Aníbal Herrera López propietario de veinte participaciones y, Sr Danny Mauricio Herrera Saavedra, propietario de veinte participaciones, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sesión el Sr. Fausto Aníbal Herrera López y como secretario actúa el Señor Danny Mauricio Herrera Saavedra.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares americanos, divididos cuatrocientas participaciones nominativas de un dólar americano cada una; constatado el quórum legal, la Junta General declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre el siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue:

1. Conocimiento y Aprobación de los cuatro Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financieras (Niifs) de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Karolina Herrera a la fecha de cierre del año fiscal correspondiente al treinta y uno de Diciembre del año 2013; cumpliendo con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, en su normativa para Pymes.
2. Conocimiento y Aprobación del informe por parte de la Gerencia de la Empresa Karolina Herrera Cía. Ltda sobre los resultados que arrojan los Estados Financieros bajo Niifs del periodo económico correspondiente del Primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.
3. Repartición de utilidades a trabajadores que laboraron en la Empresa durante el año dos mil trece.

Luego de las revisiones necesarias los socios aprueban los estados financieros presentados del periodo en cuestión y el informe económico presentado por la Gerencia representada por la Sra Elizabeth Moncayo Araujo.

A continuación los socios se refieren al Tercer Punto del día y determinan el pago directo del 15% participación de utilidades a todos los colaboradores de la Empresa Karolina Herrera durante el periodo económico dos mil trece.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-



Sr. Fausto Anibal Herrera López

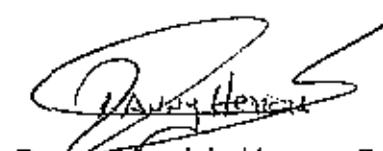
Socio - Presidente



Sra. Rosa Elizabeth Moncayo Araujo

Socio - Gerente General

Lo certifico.-



Sr. Danny Mauricio Herrera Saavedra

Socio-Secretario